

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Sala III Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, en los autos: "IGLESIAS DE LOS HERMANOS EN LA ARGENTINA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nro. 244/07", se ha ordenado notificar conforme lo establecido por el Art. 81 del C.P.C.C.: Resolución Nro. 428/07, de fecha 02/10/07. Primera:... Segunda:... Resuelve: 1) Confirmar el pronunciamiento recurrido. 2) Fijar los honorarios profesionales de alzada en el 50% de los que, en definitiva, resulten regulados en primera instancia. 3) Las costas en segunda instancia se imponen a la vencida, atento lo requerido a fs. 340 y el claro mensaje de esta norma, cuya constitucionalidad no se impugna. Insértese y hágase saber. Autos: "Iglesias de los Hermanos en la Argentina s/Prescripción Adquisitiva, Expte Nro. 244/07". Fdo: Dr. Mario E. Chaumet, Dr. Néstor P. Sagües y Dra. María del Carmen Alvarez (Art. 26, LOPJ), Jueces, Dr. Gonzalo Hernández, Secretario, y resolución Nro. 467/07, de fecha 23/10/07. Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Aclarar el Acuerdo Nro. 428/07, en cuanto los gastos que demandó la intervención del defensor de oficio, están a cargo de la parte actora. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Néstor P. Sagües (en desidencia), Dr. Mario E. Chaumet y Dra. María del Carmen Alvarez, Jueces, Dr. Gonzalo Hernández, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04/12/07. Gonzalo Hernández, secretario.

§ 15□19176□Dic. 12 Dic. 14

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez Trámite Dr. Raúl Héctor Tierra del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "NOVAS, NORA HAYDEÉ s/Adopción Plena", Expte. Nro. 386/94, se ha dispuesto lo siguiente: "Nro. 3420. Rosario, 13 de noviembre de 2007. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar rebelde a los demandados, prosiguiendo el trámite sin su representación, continuando el juicio con el Defensor de Oficio que se designe, conforme lo dispuesto por el Art. 78 del C.P.C.C. Notifíquese por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales, por dos días. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Raúl Héctor Tierra, Juez; Dr. Ricardo Ernesto Pepió, Secretario. Rosario, Noviembre de 2007. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

§ 11□19130□Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: "MORALES NORBERTO JOSE c/RAMIREZ HECTOR DANIEL s/Pobreza, Expte. Nro. 263/06", por decreto de fecha 06/11/07, se ha ordenado citar a los herederos de Jorge de París para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley atento lo dispuesto por el Art. 597 C.P.C.C. 22 de Noviembre de 2007. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 15□19162□Dic. 12 Dic. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a Benítez María Diana en su carácter de titular de la cuenta de ingresos brutos Nro. 021-307885-8, para que comparezca a estar a derecho en el término de ley en los autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS (Pcia. de Santa Fe) c/BENITEZ MARIA DIANA s/Ejecución fiscal", Expte. Nro. 359/06 bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 26 de Noviembre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

S/C□19163□Dic. 12 Dic. 18

En los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/SILVA RITO RAMON s/Ejecutivo", Expte. N° 897/07, que tramitan por ante el Juzgado de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Dra. Lucía Ivaldi Artacho (Secretaría) se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 6 de Marzo del 2007. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por iniciada demanda Ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 3 (tres) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo sobre haberes, en proporción de ley de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 824.-, librándose el despacho pertinente. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 897/07). Dr. Amsler, Juez - Ivaldi Artacho, secretaria.

\$ 11□19008□Dic. 12 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Silvia Cicuto, se hace saber que dentro de los autos caratulados "CASCO JUAN PABLO s/Propia Quiebra", Expte. N° 522/06, por resolución Nro. 3038 de fecha 06.09.07, se ha resuelto clausurar por inexistencia de acreedores la quiebra del Sr. Juan Pablo Casco, D.N.I. N° 26.835.856, con domicilio en Lamadrid 190 "B" P.A. Dpto. 1 de Rosario, que fuera oportunamente declarada mediante resolución Nro. 3345 del 19.010.06. Rosario, de setiembre de 2007.

\$ 11□19038□Dic. 12 Dic. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Jorge Norberto Scavone, hace saber que por Auto N° 1761 de fecha 23.05.2007 y por Auto N° 2228 de fecha 25/06/2007, se ha declarado la apertura de Concurso Preventivo de RIMOLDI MONICA, D.N.I. N° 13.448.583 y de MARTINEZ, ALBERTO JULIAN, D.N.I. N° 12.181.540, ambos con domicilio en calle Bermúdez 5469 de Rosario - Pcia. de Santa Fe. Se designo Sindico a la C.P.N. Silvina María de Luján Facco, con domicilio en calle Pte. Roca 782, 2° Piso Dpto. B de Rosario, atendiendo de Lunes a Viernes en el horario de 8.30 a 14.30 hs. Se han fijado las fechas hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico la del día 12/02/08, para la

presentación del informe individual la del día 31-03-08, para la presentación del informe general la del día 14/05/08. Fíjase la fecha de realización de la audiencia informativa para el día 25/07/08 a las 10 horas y el vencimiento del período de exclusividad el día 01.08.08. Rosario, 05 de diciembre de 2008 - Viviana M. Cingolani, secretaria. Autos: Rimoldi Mónica Ester s/Concurso Preventivo", Expte. N° 446/07 y Martínez Alberto Julián s/Concurso Preventivo", Expte. N° 75/07. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 55□19009□Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nom., a cargo de la Dra. María Gurdulich, juez; Dra. Mabel A. M. Fabbro, Secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/RIOS, FRANCISCO y Ot. y/o quien resulte propietario s/Apremio, Expte. Nro. 1.985/01"; se ha dictado lo siguiente: Auto Nro. 3359. Rosario, 19 Octubre 2007. Y Vistos: Informando verbalmente la actuaria que la planilla que las operaciones de subasta y la planilla de gastos practicada asciende a la suma de \$ 990.-, no ha sido observada durante el término por el cual se puso de manifiesto en la oficina. Resuelvo: Aprobarlas en cuanto por derecho hubiere lugar. Intímese al adquirente del inmueble subastado, para que deposite el saldo de precio de compra dentro del término de 5 días, bajo apercibimientos de ley (Art. 497 C.P.C.C.). Insértese y hágase saber (Expte. Nro. 1985/2001). Fdo. Dra. Gurdulich, Juez, Dra. Fabbro, Secretaria. Rosario, 02.11.07. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula. Expte. Nro. 1985/01. Fdo.: Dra. Gurdulich, Juez, Dra. Fabbro, Secretaria. Rosario, 15 de noviembre de 2007. Advirtiéndole al proveyente que se ha dictado por error el decreto de fecha 02.11.2007, en cuanto dice: "notifíquese por cédula", revócaselo por contrario imperio, y en su lugar se provee. Notifíquese por edictos. Expte. Nro. 1985/2001. Fdo.: Dra. Gurdulich, juez. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□19156□Dic. 12 Dic. 14

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "PICHON, ESTEFANIA BEATRIZ s/Su propia quiebra" (Expte. Nro. 1088/07) se ha dictado la Sentencia Nro. 3922 de fecha 4 de diciembre de 2007 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de la Srta. Estefanía Beatriz Pichón, D.N.I. Nro. 26.707.503, con domicilio real en Pje. 1819, Nro. 6167 y domicilio legal en calle Santa Fe Nro. 1410, Piso 2, Oficina 13, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor, de Procesos Universales, etc.). 3) Oficiarse al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 4) Ordenar a los representantes del fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al síndico los bienes de aquél. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 y para que entregue al síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 7) Oficiarse a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado en el escrito inicial. 9) Oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C. 10) Procédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda

inmediatamente la sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del oficial de justicia. 12) Oficiése a la Excma. Cámara para que se proceda al sorteo de síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (Art. 288 L.C.). 13) Fijar hasta el 20.2.08 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura el 10.4.08. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 27.5.08. 16) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Marta Gurdulich, Juez; Dra. Mabel A. M. Fabbro, Secretaria". Rosario, 1.11.07. Publíquese sin cargo. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□19063□Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nom.; a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez, Dra. Adriana Munini, Secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES S.R.L., s/Apremio, Expte. 697/01", se notifica el siguiente decreto: Rosario, 02 de noviembre de 2007. Al punto 1º) Téngase presente, agréguese las constancias acompañadas. Oficiése al Juzgado donde se subastó el bien, a fin de que se respete la prelación del embargo ordenado en los presentes, efectuándose la transferencia respectiva. Al punto 2º) aclare su petición. Al punto 3º) de manifiesto por el término de ley la planilla practicada en autos, Al punto 4º) Autos. Expte. Nro. 697.01. Fdo.: Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez, Dra. Adriana Munini, Secretaria. Nro. 3530. Rosario, 9 de Nov. de 2007. Y Vistos: Lo solicitado y constancias de autos, Resuelvo: Regular los honorarios de la Dra. Sonia Dina Malizia, en la suma de \$ 325.- pesos, (Art. 70, Inc. 5, Ley 6767) con noticia de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. C.7. Nro. 697.01. Autos: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES S.R.L. s/Apremio. Fdo.: Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□19154□Dic. 12 Dic. 14

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, de la Décima Nominación de Rosario, Secretaría Dr/a Oroño, Expte. caratulado: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LA FERRARA JOSE y PICCININI ITALO ELIO s/Apremio fiscal, Expte. número 1757/02. El señor Juez de la causa ha resuelto lo siguiente: Rosario, 16/05/2005. Por presentado/a, con domicilio ad litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la copia del poder que se acompaña y se agrega, acuérdesse la participación que le corresponde por iniciada la presente demanda de apremio contra: La Ferrara José, previo a todo trámite, oficiése al Registro Nacional de las Personas, a los fines de determinar el domicilio del demandado. Fecho: Cítese de remate al/los demandado/s para que en el término de ley opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo, sobre bienes libres, si fueren de propiedad del demandado, por la suma reclamada con más el 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, a tal fin, líbrese los despachos pertinentes haciéndose constar que la presente se efectúa a pedido del Dr/a. Ariel Moresco, quedando el mismo y/o quien éste designe, facultado para el diligenciamiento. Téngase por ampliada la demanda por los montos denunciados a Fs. 6. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Expte. 1757/02. Autos: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LA FERRARA JOSE s/Apremio fiscal. Firmado: Dr/a. Oroño (Juez) Dr/a. Niedfeld (Secretaria). Y Otro que dice: Rosario, 20/10/2006. Téngase presente lo manifestado,

por ampliada la demanda respecto al demandado: Italo Elio Piccinini, con domicilio en calle Pte. Roca 1139, Rosario, cítese de remate al demandado, por el término y bajo apercibimientos de ley. Procédase a la recaratulación de las actuaciones, hágase saber a meu a los fines de la registración correspondiente. A lo demás, téngase presente y oportunamente notifíquese por cédula con copia de la demanda. Autos: Municipalidad de Funes c/La Ferrara José s/Apremio Fiscal. Firmado: Dr/a. Oroño (Juez). Dr/a. Niedfeld, (Secretaria). María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□19052□Dic. 12 Dic. 14

La Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos: "SIND. CONC. EX BID COOP. LTDO. c/CARPINETA MIRTA BEATRIZ s/Juicio ordinario", Expte. N° 184/06, se ha dispuesto en fecha 02/07/07: "Agréguese los edictos acompañados previa certificación de la actuaria. Informando verbalmente la misma en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálase nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio en septiembre 04 de 2007 a las 9.00 hs. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. María de los Milagros Lotti, Juez; María Andrea Mondelli, Secretaria. Asimismo en fecha 15/11/07 se dispuso: "Señálase nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio en diciembre 18 de 2007 a las 9.00 hs. Dra. María de los Milagros Lotti, Juez; María Andrea Mondelli, secretaria. Secretaría, 06 de diciembre de 2007.

§ 11□19151□Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación, se hace saber que en los autos: "CHACUR MIGUEL PABLO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra Indirecta", Expte. N° 70/07, se ha declarado la quiebra del nombrado, argentino, D.N.I. N° 6.244.608, con domicilio en Bv. Avellaneda 1869 A "31" de Rosario, Prov. Santa Fe. Decrétase la inhibición general del fallido. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Prohíbese efectuar pagos al fallido, bajo pena de ineficacia. Se ordena la liquidación de los bienes del fallido por el sistema que proponga la sindicatura en el término de quince días después de realizado el inventario. Continúa interviniendo como síndica la C.P.N. Patricia Ana Scirica, domiciliada en San Martín 791 - Piso 1° 691 - Pico 1° "C" de Rosario. En los casos de acreedores posteriores a la presentación, se aplicará el art. 202 L.C.Q.. Dr. Ricardo Lavaca, Secretario; Juez; Alejandro P. Martín. Rosario, 5 de Diciembre de 2007.

S/C□19189□Dic. 12 Dic. 18

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en autos: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/LOMBARDI LORENA s/Ejecutivo", Expte. N° 600/07, ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: "N° 2114. Rosario, 4 de julio de 2007. Autos y Vistos: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia se glosa en autos, el que deberá certificarse, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábase inhibición general de los demandados, hasta cubrir la suma \$ 2.641,43.- con más la suma de \$ 792,42,

estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Mabel A.M. Fabbro, secretaria; Dra. Marta Gurdulich, Juez.

\$ 11□19059□Dic. 12 Dic. 14

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos "ROFFO RICARDO Y OT. s/Acción Sumarísima", Expte. N° 862/07 ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: "Rosario, 19/09/07. Por presentados, domiciliados, y en el carácter invocado. Por iniciada la acción tendiente a rectificar la partida de nacimiento de Emma Roffo, imprímase al presente el trámite del juicio sumarísimo. Ténganse presente las reservas formuladas. Mabel A. M. Fabbro, secretaria; Dra. Marta Gurdulich, Juez.

\$ 11□19062□Dic. 12 Dic. 14

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "FRANCO SILVIA GLADIS s/Propia quiebra" (Expte. Nro. 954/07) ha aceptado el cargo la síndico designada en autos C.P.N. Graciela Marta Soldi, con domicilio constituido en calle Santa Fe Nro. 1412, Piso 7, Of. 4 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 hs. Secretaría, Rosario, 26 de noviembre de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□19065□Dic. 12 Dic. 18

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados "BUSTOS, DALMIRA ANGÉLICA s/Concurso preventivo, hoy quiebra" (Expte. Nro. 1129/00), se ha resuelto por Auto Nro. 3875 de fecha 30.11.07 fijar hasta el 18.2.08 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el síndico. Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura el 8.4.08. El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 23.5.08. Secretaría, 3 de diciembre de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□19068□Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario, se publica el siguiente edicto: "Nro. 3565. Rosario 22/7/07. Y Vistos: Los presentes caratulados "BERETTA MARINA s/Quiebra", Expte 400/95, venidos los autos a despacho para resolver el pedido de rehabilitación y clausura del procedimiento por distribución final solicitado por la fallida a fs. 380 y Considerando: Que luego de abonados los honorarios del Sr. síndico actuante y del letrado del acreedor peticionante conforme surge de fs. 358 a fs. 362, y habiéndose aprobado el proyecto de distribución presentado por la sindicatura mediante resolución Nro. 2862/03 (fs. 364) corresponde acceder a lo peticionado. Por lo tanto Resuelvo: 1) Clausurar por distribución final el presente

procedimiento (Art. 230 L.C.) sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. 2) Disponer la rehabilitación de la fallida Sra. María Felicitas Beretta, L.C. 1.780.181, librándose el despacho correspondiente. 3) Hacer saber por edictos, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, dése y hágase saber. Fdo. Dra. Silvia Cicutto (juez). Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□19071□Dic. 12 Dic. 13

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación se hace saber que en los caratulados: "FERNANDEZ, CARLOS sobre C. Preventivo hoy quiebra", Expte. Nro. 1237/06 por fallo Nro. 2579 de fecha 04/12/07, se ha decretado la quiebra de Carlos Roberto Fernández, argentino, soltero, apellido materno Arce, D.N.I. 4.706.598, domiciliado en Santiago 34, Rosario. En consecuencia, y de conformidad a las exigencias normadas en el Art. 89 ley 24522, se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; y se intima a este último al efecto preceptuado en el Art. 88, Inc.7, ley 24.522. Publíquese durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaria, 04 de Diciembre de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C□19011□Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos "CAJA DE INGENIEROS c/LUNA, CARLOS EDUARDO s/Apremio" Expte. Nro. 582/07, se hace saber que se cita de remate a Carlos Eduardo Luna, titular del D.N.I.: 16.999.611, con la prevención que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Rosario, 5 de diciembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11□19043□Dic. 12 Dic. 14

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Cuarta Nominación de Rosario, en autos: "HOSPITAL PROVINCIAL DEL CENTENARIO c/RETAMAR, JULIO y Otros s/Daños y perjuicios", Expte. N° 847/04, cita al Sr. MARIO ALBERTO SIALLE, D.N.I. N° 13.093.336 con último domicilio conocido en calle Juan José Paso 1.264 de Rosario Pcia. de Santa Fe, a comparecer a absolver posiciones a la audiencia a realizará el día 11 de Febrero de 2.008 a las 11.00 horas, bajo apercibimientos que si no concurriendo haciéndolo se negarse a declarar será tenido por confeso en la sentencia. Rosario, 4 de Diciembre de 2007. Beatriz A. Antelo, secretaria.

§ 11□19073□Dic. 12 Dic. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se ha dispuesto emplazar a a la demandada, Sra. Rosalía

Nelí, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja. Expte. N° 902/07. Sergio A. González, secretario.

S/C□19167□Dic. 12 Dic. 14

Nro. 3892 - Rosario, 20/11/07 - Y Vistos: Los presentes caratulados: "BENASSI ALFREDO S. s/Quiebra pedida por acreedor", Expte. Nro. 172/07, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 33 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes; Resuelvo: Ampliar la resolución N° 3564 de fecha 22 de octubre de 2007, con los siguientes puntos: 17) Fíjase el día 31 de diciembre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Nidia Guillermina Moreno, con domicilio en calle Alvear 50, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de Lunes a Viernes de 14 a 20hs.; 18) Fíjase el día 13 de marzo de 2008 como fecha para la presentación del Informe Individual; 19) Fíjase el día 24 de abril de 2008 como fecha para la presentación del Informe General; 20) Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Insértese, dése copia y hágase saber. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□19072□Dic. 12 Dic. 18

Nro. 4031 - Rosario, 29/11/07 - Y Vistos: Los presentes caratulados: "VILLAMEA ANDRÉS FABIÁN s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 903/07, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 30 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes; Resuelvo: Ampliar la resolución N° 3761 de fecha 07 de noviembre de 2007, con los siguientes puntos: 17) Fíjase el día 11 de febrero de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Hilda Amelia Gontin, con domicilio en calle San Martín 2098 de la ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes de 16 a 20hs. ; 18) Fíjase el día 24 de marzo de 2008 como fecha para la presentación del Informe Individual; 19) Fíjase el día 05 de mayo de 2008 como fecha para la presentación del Informe General; 20) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□19075□ Dic. 12 Dic. 18

Nro. 3910. Rosario, 20/11/07. Y Vistos: Los presentes caratulados "TORRILLA MARIO J. s/Propia quiebra" Expte. Nro. 507/07, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 19 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes; Resuelvo: Ampliar la resolución Nro. 3412 de fecha 03 de Octubre de 2007, con los siguientes puntos: 17) Fíjase el día 21 de diciembre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. síndico actuante C.P.N. Vilma Nora Rodríguez, con domicilio en calle Cochabamba 462, P.B. de la ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes de 14 a 20 hs.; 18) Fíjase el día 06 de marzo de 2008 como fecha para la presentación del Informe Individual; 19) Fíjase el día 17 de abril de 2008 como fecha para la presentación del Informe General; 20)

Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Silvia A. Cicuto, Juez. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□19076□Dic. 12 Dic. 18

Nro. 4030. Rosario, 29/11/07. Y Vistos: Los presentes caratulados "GONZALEZ DIEGO RAMÓN s/Propia Quiebra" Expte. Nro. 915/07, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 29 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes; Resuelvo: Ampliar la resolución Nro. 3763 de fecha 07 de noviembre de 2007, con los siguientes puntos: 17) Fíjase el día 11 de febrero de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. síndico actuante C.P.N. Carlos Galo Remotti, con domicilio en calle Sarmiento 660, 1er. piso, Of. 9 de la ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes de 14 a 20 hs.; 18) Fíjase el día 24 de marzo de 2008 como fecha para la presentación del Informe Individual; 19) Fíjase el día 05 de mayo de 2008 como fecha para la presentación del Informe General; 20) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Silvia A. Cicuto, Juez. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□19080□Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: "DOMINGUEZ GRACIELA s/Propia Quiebra" Expte. Nro. 1036/07, por resolución Nro. 3806 de fecha 12/11/07 se ha dispuesto declarar la quiebra de Graciela Domínguez, D.N.I. Nro. 10.594.897, con domicilio en calle Richieri 590 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□19077□Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Fertitta, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ALVAREZ DOMINGO y/o Propietario y/u Ocupante s/Apremio. Expte. Nro. 12098/03 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 19 de Diciembre de 2005. Téngase presente lo manifestado respecto a la boleta de inicio. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes

y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. (Expte. Nro. 12098/03)". Fdo: Dr. Sedita (Juez). Edgardo Mario Fertitta, secretaria.

S/C□19086□Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Carlos Barés, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ASSEF MADDAD NORBERTO y/o Propietario y/u Ocupante s/Apremio, Expte. Nro. 12598/06 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 20 de Noviembre de 2006. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. (Expte. Nro. 12598/06)". Fdo.: Dr. Sedita (Juez). Edgardo Mario Fertitta, secretaria.

S/C□19087□Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Lucía Ivaldi Artacho, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BRAUM ARON y/o Propietario y/u Ocupante s/Apremio. Expte. Nro. 8631/03 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 18 de Octubre de 2004. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. (Expte. Nro. 8631/03)". Fdo: Dr. Amsler (Juez), Dra. Carosía (Secretaria). "Rosario, 26 de Setiembre de 2005. Téngase presente nuevo domicilio y notificador propuesto. Expte. 8631/03". Fdo: Dr. Amsler (Juez), Dra. Carosía (Secretaria). 27 de Noviembre de 2007. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C□19089□Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Lucía Ivaldi Artacho, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DE PAULI JUAN CARLOS y/o Propietario y/u Ocupante s/Apremio. Expte. Nro. 10771/05 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 29 de Diciembre de 2005. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en

el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. (Expte. Nro. 10771/05)". Fdo: Dr. Amsler (Juez), Dra. Carosia (Secretaria). 13 de Septiembre de 2007. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C□19092□Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de la Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 16 de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 Ley N° 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "BALBI, NORA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1744/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Nora Beatriz Balbi, por el término de diez días ara e comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□19022□Dic. 12 Dic. 26

El Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DANIEL RODOLVO MACCAGNO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de diciembre de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□19037□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don FELIX MANUEL BLASCO, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de Ley. Secretaría. Rosario, 3 de Diciembre de 2007. Edith M. Caresano, secretaria en suplencia.

\$ 15□19032□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Iván D. Kvasina, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ORLANDO FAZZI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Noviembre de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□19122□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos: "SAVING UMBERTO AURELIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1115/08. Se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de don Umberto Aurelio Savino, por el término de diez días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario.- Sergio A. González, secretario.

\$ 15□19028□Dic. 12 Dic. 26

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANTONIA SALEMI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 6 de Diciembre de 2007. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□19027□Dic. 12 Dic. 26

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo octava Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña GILDA ROSSI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de diciembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□19142□Dic. 12 Dic. 26

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MANDOLA JUAN MARIO y de doña PEREYRA CATALINA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 06 de Diciembre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□19152□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don CÉSAR QUILICI por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 5/12/07. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□19035□Dic. 12 Dic. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de

Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DELIA CLORINDA PEDERNERA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de diciembre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□19007□Dic. 12 Dic. 26

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de Rosario, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de los causantes ATILIO GATTARI y ADELINA STIZZA a los efectos que comparezcan a éste juzgado dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Rosario, (Santa Fe), 05 de Diciembre de 2007. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

\$ 15□19016□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados LOPEZ PUERTAS JUAN y BRE SOFIA s/Sucesión Expte. Nro. 116/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don: Juan López Puertas y doña: Sofía Bret por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□19031□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición del Sr. juez de primera instancia de distrito civil y comercial de la 4ta. nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS GUALCO y MARIA JOSEFA RASPOSO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Diciembre de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□19030□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Francisco Arsenio Ortiz que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ORTIZ FRANCISCO ARSENIO s/Declaratoria de herederos, sucesión", Exp. Nro. 1712/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 5.12.07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□19188□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante López, Carmen que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "LOPEZ CARMEN s/Sucesión", Expte. Nro. 1139/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05 de Diciembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□19187□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ANGELICA AYALA por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 5/12/07. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□19036□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante doña Sánchez María, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "SANCHEZ MARÍA s/Sucesión testamentaria", Expte. Nro. 1104/07. Rosario, 30/11/07. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□19079□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ABEL RICARDO MALETTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 05 de diciembre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□19012□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Milagros Lotti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don CARLOS JOSE LLOAN que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 04/12/07. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□19049□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN MARIA MARUCO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 04/12/07. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□19048□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. de Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS RAFAEL BACCARO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 22 de Noviembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□19046□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SUSANA OBDULIA MUTAZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 05 de diciembre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□19013□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RUBEN GRIPPO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 06 de Diciembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□19047□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIA ANGELA PINNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de diciembre de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□19044□Dic. 12 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don CARLOS ALBERTO CRISTOFORI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de diciembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□19045□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "LAZZARI NELLO A.D. s/Declaratoria de Herederos y/o Sucesión", Expte. N° 1067/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Nello Antonio Dante Lazzari y/o Nello Antonio Lazzari, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 04 de Diciembre de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□19180□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: Lazzaro Esther O. s/Sucesión", Expte. N° 1019/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ESTHER OLGA LAZZARO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 04 de Diciembre de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□19178□Dic. 12 Dic. 26

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores, o legatarios de Don JOSE SANTIAGO ORTEGA, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de noviembre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□19171□Dic. 12 Dic. 26

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nro. 16, Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, jueza, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Fernando Jaime Gravi, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "GRAVI, FERNANDO JAIME s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 859/07". Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 30 de Noviembre de 2.007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□19135□Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nro. 16, Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, jueza, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Catalina María Cagnassi, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "CAGNASSI, CATALINA MARÍA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 829/07". Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 3 de Diciembre de 2.007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□19129□Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nro. 16, Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, jueza, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Raúl Anselmo Rossi, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ROSSI, RAÚL ANSELMO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 831/07". Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 3 de Diciembre de 2.007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□19138□Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nro. 16, Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, jueza, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rubén Armando Giuliano, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "GIULIANO, RUBÉN ARMANDO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 830/07". Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 03 de Diciembre de 2.007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□19144□Dic. 12 Dic. 18

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nro. 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos caratulados: "DESTEFANIS HAYDEE MARTHA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 839/07 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Haydee Martha Destefanis para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 30 de Noviembre de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□19179□Dic. 12 Dic. 18

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación Distrito 6º de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria Dra. Cecilia Fátima Castellán, se hace saber que en los caratulados: INCIDENTE DE CONVERSION EN CONCURSO PREVENTIVO EN AUTOS S.I.T.M LA HELVTICA S.A. s/Quiebra (Expte. N° 514/01) se ha dispuesto lo siguiente: Resolución N° 1874 del 6 de Diciembre de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Póngase de manifiesto en forma parcial el proyecto de distribución presentado por la Sindicatura, sólo en cuanto a los créditos laborales verificados con privilegios especiales y generales, con derecho al Pronto Pago. 2) Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL a fin de que todos aquellos interesados puedan hacer valer sus derechos y formulen sus observaciones en el plazo de 5 días. 3) Notifíquese por cédula a la fallida, al Comité de Acreedores y a los trabajadores interesados a sus efectos. 4) Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. María Laura Aguaya, Juez. Dra. Cecilia Fátima Castellán. Todo lo que se publica a sus efectos legales por el término de ley en BOLETIN OFICIAL (sin cargo) no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza. Cañada de Gómez, 7 de diciembre de 2007. Cecilia Fátima Castellán, secretaria.

S/C□19329□Dic. 12 Dic. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de. 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto Dr. Marcos Ferrarotti Secretaria de la Esc. Leonor Antelo, dentro de los autos caratulados: "Peireitti Horacio D. c/Gace Sandra M. de Cadierno s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1122/07, se ha dictado el siguiente decreto: Cítese y emplácese la parte demandada y terceros adquirentes si los hubiere mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, para que dentro de los cinco días subsiguientes contados a partir de la última publicación, paguen el crédito que se les reclama y opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y tenerlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha.- Cítese por cédula a la demandada en el domicilio constituido en la escritura de hipoteca. Notifíquese. Leonor S. Antelo, secretaria. Venado Tuerto, 06 de Diciembre de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 13,20□19160□Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Escribana Leonor S. Antelo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Perfecto Angel Alvarez, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ALVAREZ, PERFECTO ÁNGEL s/Sucesión", Expte. N° 651/07. Venado Tuerto, 03 de Diciembre de 2007.

\$ 15□19139□Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, Dr. Marcos Ferrarotti, secretaria de la Esc. Leonor S. Antelo, en los autos caratulados: "ESTÉVEZ, ELEUTERIO D. y OTRA s/Sucesión", Expte. N° 1474/07), se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Estévez, Eleuterio Domingo y Bermúdez, Alicia, para que dentro del término de Ley hagan valer sus derechos. Venado Tuerto, 26 de noviembre de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□19014□Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, en los caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/AUDICAMA CELSO FRANCISCO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 363/02, se cita a Celso Francisco Audicana y a los terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia, o al representante legal en caso de concurso, quiebra o incapacidad a los fines de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el crédito que se reclama y opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y tenerlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Todo en relación al inmueble inscripto al Tomo 76 R., Folio 226, N° 355559. Venado Tuerto, 27 de Julio de

2006. Marcelo Ferraro, Juez - María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 13,20□19149□Dic. 12 Dic. 18
